



POLÍTICA

JUDICIALES



Con la entrega de 5.000 kits escolares, alcalde alegra el regreso a clases de estudiantes de Riohacha

Pág. 2



Hombre es asesinado de varios disparos con una Mini Uzi en el barrio El Carmen de Maicao

Pág. 15

Presunto hecho de intolerancia en medio de una riña sería la primera hipótesis de homicidio en Barrancas

Pág. 15

Uniguajira sede Villanueva cuenta con nueva directora provincial para su gestión y desarrollo

Pág. 10

POLÍTICA

Alianza de varias empresas lleva gas social a familias vulnerables de Hatonuevo

Pág. 3

POLÍTICA

Asumió nuevo director del Instituto de Tránsito en el municipio de Fonseca

Pág. 2



Junta directiva de Asodegua expuso irregularidades en el servicio de salud al Magisterio en La Guajira

Pág. 10

Gobernación entrega viviendas

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Gobernación departamental cumpliendo con la dignificación de las familias guajiras, realizó la entrega de 58 viviendas del proyecto Jietka Wayuu, ubicado en la zona urbana del municipio de Manaure, en el kilómetro 1 de la salida hacia Uribia. Este proyecto, que forma parte del programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, contempla la construcción de 518 viviendas, con el objetivo de reducir el déficit habitacional y garantizar un hogar digno a cientos de familias en el departamento. Cada una de las viviendas entregadas cuenta con escrituras y registro, asegurando seguridad y estabilidad jurídica para las familias beneficiarias. Las casas de 46.84 m², están diseñadas con sala comedor, dos alcobas, cocina, baño y un patio cercado con yotojoro. **Pág. 2**

Encargan al secretario de Gobierno Departamental en alcaldía de la Jagua del Pilar

A través del decreto 080 de 2025, el gobernador Aguilar, encargó al secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, de la alcaldía de la Jagua.

El funcionario encargado deberá tomar posesión del cargo ante la autoridad competente dentro de los términos de la ley. **Pág. 3**

Cero y van tres: anoche atentaron contra la vía férrea del Cerrejón

En horas de la noche de ayer lunes 3 de febrero se presentó un nuevo atentado contra la vía férrea con un artefacto explosivo a la altura del kilómetro 79, cerca a la comunidad de Nortechón en el municipio de Uribia. Hasta el lugar de los hechos llegó la Policía y Ejército Nacional para verificar la situación y los daños presen-

tados por la detonación del artefacto en este sector de la vía férrea. Se informó que no hubo personas heridas, pero sí daños a la infraestructura de la vía férrea. Hasta el momento, la empresa Cerrejón no se ha pronunciado con relación a lo sucedido, siendo este el tercer atentado con explosivo este año.



REGIONALES

Realizan con éxito la Primera Jornada Nacional de Vacunación nocturna 2025 en Villanueva y Urumita

Pág. 9



Oráculos I

@oraculo@diariodelnorte.net

Se destaparon

Cuatro exalcaldes de La Guajira destaparon sus cartas. ¡Quiéren ser candidatos! ¿Quiénes? Los exalcaldes de Fonseca, Hamilton García; San Juan, Álvaro Díaz; Maicao, Mohamad Dasuki; y El Molino, Juan Pablo Vega. Seguirán la línea del senador Alfredo Deluque, pero quieren estar en lista a Cámara de Representantes. Ellos ocuparon cargos en el periodo 2023. Ya se volvió costumbre, los exquieren seguir su camino político.

Nuevo pito en el tránsito

Finalmente el alcalde Micher Pérez Fuentes, pudo designar y posesionar a un nuevo director del Instrafo. ¿A quién nombraron? Primo, entra el abogado Stiven Solano Herrera, es de la línea de confianza. ¿Los compadres? Sí. Es un cargo vital, complicado, que tiene la responsabilidad de resolver el tema de las cámaras de multas. Solano es un profesional con una destacada trayectoria en el ámbito administrativo y jurídico.

¿Irregularidades?

Los maestros guajiros están inconformes. Parece que Fornag está fallando en la prestación de los servicios de salud. Ayer fueron presentadas las denuncias ante la gerente de Comfaguajira, Diana Tello y el gerente departamental del Fondo del Magisterio, Arnaldo San Martín. ¿Cuáles son las fallas? En el contrato con la IPS de Comfaguajira, incumplen con la entrega de viáticos, reembolsos, y entrega de medicamentos. Eso parece fuego amigo.

Olimpo quiere ser presidente

A sus 44 años, el abogado liberal, nacido en Sincé, Sucre, presentó oficialmente su precandidatura a la Presidencia de la República. Fue gobernador de su departamento. Viceministro del Interior de Colombia. Secretario General del liberalismo. Amigo cerrado de la Casa Gaviria. Desde la plaza Padilla hizo oficial su aspiración. Espera someterse a los mecanismos de su partido. Febrero será un mes de gira por el Caribe colombiano.

Cada vivienda cuenta con escrituras y registro

Gobernación de La Guajira hace la segunda entrega de viviendas del proyecto Jietka Wayuu en Manaure

Cumpliendo con la dignificación de las familias guajiros, la Gobernación departamental realizó la entrega de 58 viviendas del proyecto Jietka Wayuu, ubicado en la zona urbana del municipio de Manaure, en el kilómetro 1 de la salida hacia Uribia.

Este proyecto, que forma parte del programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, contempla la construcción de 518 viviendas, con el objetivo de reducir el déficit habitacional y garantizar un hogar digno a cientos de familias en el departamento.

Cada una de las viviendas entregadas cuenta con escrituras y registro,

asegurando seguridad y estabilidad jurídica para las familias beneficiarias. Las casas de 46.84 m², están diseñadas con sala comedor, dos alcobas, cocina, baño y un patio cercado con yotojoro.

“Hoy recibimos las llaves de nuestro hogar, un sueño hecho realidad para mi familia. Tener una vivienda propia nos da tranquilidad y esperanza. Gracias a este proyecto, ahora tenemos un lugar digno y no tendremos que pagar arriendo”, expresó Virginia Pushaina, beneficiaria del proyecto Jietka Wayuu.

Por su parte, el gobernador Jairo Aguilar Deluque reafirmó su compro-



La Gobernación de La Guajira sigue cumpliendo con mejorar la calidad de vida de la población.

miso con este importante proyecto.

“Estamos cumpliendo la palabra con el pueblo guajiro. Estas viviendas no solo representan un techo, sino estabilidad, seguridad y dignidad para nuestras familias. Seguiremos trabajando para reducir el déficit habitacional y brindar mejores condiciones de vida a nuestra gente”, aseguró el mandatario.

Con esta entrega, la Gobernación de La Guajira sigue cumpliendo con mejorar la calidad de vida de la población, impulsando proyectos de infraestructura que fortalecen el desarrollo social y económico del departamento.

Con la entrega de cinco mil kits escolares, alcalde alegra regreso a clases en Riohacha

Con el inicio de la entrega de 5.000 kits escolares, el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, está más cerca de los estudiantes, llevándoles felicidad y un mejor regreso a clases. Esta labor, producto de la articulación con el sector empresarial, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa y con las estrategias de permanencia escolar.

Previo al inicio del calendario escolar, el alcalde realizó una jornada de entrega de útiles escolares donados por Eco-petrol, a las familias de la comuna 4. Asimismo en el primer día de clases, se acercó a varias instituciones educativas del distrito, como un gesto simbólico para respaldar a los estudiantes en su regreso a las aulas.

“Estamos comprometidos con la educación de nuestros niños y jóvenes. No solo se trata de entregar kits escolares, sino de garantizar que nuestros estudiantes permanezcan en las aulas y aprovechen las oportunidades de aprender en un entorno seguro”, afirmó el alcalde Genaro Redondo.

Asimismo se unió, junto a la gestora social, a la estrategia “Tu morral, tus sueños” liderado por Policía Nacional, que también busca ofrecer a niños, niñas, y adolescentes, la oportunidad de iniciar su calendario escolar con condiciones dignas y seguras.

Genaro se mantendrá cerca de cada establecimiento educativo, tanto en la zona urbana como rural y étnica, para conocer los retos y oportunidades que enfrentan y trabajar juntos en su superación.

Con esta entrega de kits escolares, el alcalde envía un mensaje de motivación a los estudiantes, instándolos a aprovechar las oportunidades que les ofrece la educación, siempre en entornos seguros y saludables.

La Administración municipal continuará trabajando de manera articulada con diferentes sectores para seguir implementando estrategias que contribuyan al bienestar de los estudiantes y a la mejora continua de la educación en Riohacha.



La Alcaldía seguirá implementando estrategias que contribuyan al bienestar de los estudiantes.



Stiven Solano expresó su compromiso de trabajar en estrategias que optimicen la movilidad en la región.

Asumió nuevo director del Instituto de Tránsito en el municipio de Fonseca

El abogado, Stiven Solani Herrera, asumió como nuevo director del Instituto de Tránsito y Transporte del municipio de Fonseca, luego de tomar posesión de cargo ante el alcalde Micher Pérez.

Con una destacada trayectoria en el ámbito jurídico y un firme compromiso con una operatividad eficaz del tránsito en el municipio, Stiven Solano asume el reto de dirigir el Instrafo con el objetivo de fortalecer la movilidad, mejorar la seguridad vial y garantizar la correcta aplicación de las normativas de tránsito en la villa de San Agustín. Durante la ceremonia, el alcalde Micher Pérez resaltó la importancia de contar

con un liderazgo eficiente en el Instituto, destacando la experiencia y el conocimiento del nuevo director como pilares fundamentales para avanzar en proyectos que benefician a la comunidad fonsequera.

Por su parte, Stiven Solano Herrera expresó su compromiso de trabajar en estrategias que optimicen la movilidad en la región, promuevan el respeto por las normas de tránsito y fomenten una cultura vial responsable entre los ciudadanos.

La Administración municipal reafirma su apuesta por el fortalecimiento de políticas de tránsito que contribuyan al bienestar de la población.

Para La Jagua del Pilar

Ya hace días estaba anunciado que al secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, lo encargarían de la Alcaldía de La Jagua del Pilar. El gobernador Jairo Aguilar Deluque, ya expidió el decreto para que Misael se traslade a atender por unos días en la Alcaldía de La Jagua. El secretario de Gobierno departamental seguirá atendiendo las funciones propias de su cargo.

Quinto Poder

Los integrantes de Quinto Poder están dando de qué hablar en el Distrito de Riohacha. Dicen que en la plaza Padilla sostuvieron un encuentro bastante fuerte con un reconocido líder político. ¿Y por qué? Parece que buscan encontrar un procedimiento en igualdad de condiciones para escoger candidato a la Alcaldía de Riohacha, en el movimiento al que pertenecen ¿Y cuál? El partido de la U. El tema está para alquilar balcones.

Laura Andriolis

La excandidata a la Gobernación de La Guajira, Laura Andriolis, parece que está muy cerca a la senadora Martha Peralta. La líder wayúu llegó hasta el encuentro de la senadora en la celebración de la Virgen de los Remedios acompañada de su grupo político. Laura se disfrutó el encuentro y fue bien reconocida por la senadora y sus amigos. Las dos mujeres wayúu brillan con luz propia.

Visitando colegios

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, sorprendió a los estudiantes con su visita a diferentes instituciones. El médico llegó a supervisar el inicio de la jornada escolar. Genaro llegó cargado de obsequios para los estudiantes. Resulta que le entregó 5.000 kits escolares gracias al apoyo del sector empresarial. El alcalde garantizó a los alumnos el servicio de alimentación y transporte escolar.

Se convoca a elecciones atípicas

Secretario de Gobierno departamental encargado de la Alcaldía de La Jagua del Pilar



Misael Velásquez seguirá ligado al cargo y las funciones que ostenta en la Administración departamental.

A través del decreto 080 de 2025, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, encargó de manera temporal al secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, de las funciones del despacho del alcalde municipal de la Jagua del Pilar, mientras se designa a una persona de la terna que remite el partido de la U, Unión por la Gente. Además, declaró la falta absoluta del cargo de alcalde municipal de la Jagua del Pilar por haberse declarado la nulidad de su elección. El funcionario encargado deberá tomar posesión

del cargo ante la autoridad competente dentro de los términos de la Ley, una vez le sea comunicado el presente acto administrativo. Además seguirá ligado al cargo y las funciones que ostenta actualmente en la Administración departamental. En ese mismo sentido, se solicitó al partido político de la Unión por la Gente, para que dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo, elabore una terna integrada por ciudadanos pertenecientes a dicho partido para proceder

con la designación como alcalde municipal de la Jagua del Pilar, mientras se realizan las elecciones atípicas. En el citado Decreto se convocan a elecciones atípicas para elegir alcalde para el municipio de la Jagua del Pilar, por lo que resta del período constitucional. Al tiempo se comunica el presente acto administrativo a la Registraduría nacional del Estado civil para que fije el calendario electoral de las nuevas elecciones, y adelante todas las gestiones que sean de su competencia constitucional y legal.

Jornada Escolar 2025 en Villanueva: Garantizando el derecho a la educación

Con entusiasmo y compromiso, el municipio de Villanueva dio inicio a la jornada escolar 2025 en sus seis instituciones educativas oficiales y sus respectivas sedes, así como en los centros educativos privados. La secretaria de Educación municipal, Mercedes Pereira, destacó que este inicio de clases es el resultado de una planificación previa con los rectores, enfocada en garantizar un regreso seguro y ordenado para todos los estudiantes. “Para este año 2025, iniciamos con una mesa de trabajo que realizamos la semana pasada con los rectores de las instituciones educativas oficiales y privadas. En esta reunión, hicimos un diagnóstico de la situación educativa en nuestro municipio y tomamos medidas para recibir a nuestros estudiantes de la mejor manera”, señaló Pereira. Asimismo, resaltó que todas las instituciones ya están activas y operativas, asegurando el acceso al derecho fundamental a la educación de los niños, niñas y adolescentes. Como parte del acom-

pañamiento de la Administración municipal en este inicio de clases, se ha programado la tradicional ‘Ruta de la Alegría’, una iniciativa que busca dar la bienvenida oficial a los estudiantes. “Esta ruta incluye visitas a las instituciones educativas y la presentación de la oferta institucional de la Casa de la Cultura con sus diferentes escuelas de formación. Este año, además, contaremos con la presencia de las reinas del Carnaval, promoviendo las festividades que coinciden con el inicio del calendario escolar”, agregó Pereira.



Se programó la tradicional ‘Ruta de la Alegría’.



El proyecto proporciona acceso al gas natural a familias de estrato 1.

Alianza Gas Social Ecopetrol - Hocol, Gases de La Guajira y la alcaldía de Hatonuevo, llevan gas a familias vulnerables

El Grupo Ecopetrol y su filial Hocol en coordinación con la Administración municipal de Hatonuevo, junto a Gases de La Guajira, hacen entrega oficial de conexiones de gas natural domiciliario a 110 familias en el municipio, como parte del programa Gas Social que se desarrolla en el Departamento. El proyecto proporciona acceso al gas natural a familias de estrato 1 y también incluye la entrega de estufas y conexiones completas. Estas acciones están dirigidas a reducir el uso de leña y combustibles contaminantes, lo que contribuye a la salud de los usuarios, a la protección del medio ambiente y la reducción de

los recursos que los hogares deben invertir en energía, lo que representa un beneficio económico para los beneficiarios. “En Hocol estamos comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades. Este proyecto es una muestra de cómo trabajando juntos con las autoridades y la comunidad, podemos generar un impacto positivo y transformar vidas” afirmó Mauricio Acevedo, profesional de Responsabilidad Corporativa de Hocol. Desde su implementación en 2021, la Alianza Gas Social, impulsado por Hocol, una empresa del Grupo Ecopetrol, ha conectado más de 1.700 hogares en La Guajira, conso-

lidándose como una iniciativa clave para cerrar la brecha urbano-rural en el acceso a servicios básicos. “En Hatonuevo creemos firmemente que mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades es uno de los mayores logros que podemos alcanzar. Este proyecto no solo transforma las condiciones de vida de muchas familias, sino que también demuestra el poder del trabajo conjunto entre nuestra comunidad, la Administración municipal y nuestros aliados estratégicos, quienes comparten este compromiso con el bienestar de nuestra gente”, afirmó Hassan David Palmezano Romero, alcalde de Hatonuevo.



Es de perfil tirano, dictatorial, imponiendo criterios, caprichosos y absurdos

Donald Trump II, un mandatario pedante y autoritario



Por Martín Nicolás
Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Estado Unidos eligió nuevamente presidente a Donald Trump, para bien o para mal, después de cuestionar su primer mandato en sus comportamientos agresivos e irrespetuosos, hasta desconocer el resultado electoral, al terminar el primer periodo, ordenando sabotaje en el protocolo de reconocimiento al expresidente Joe Biden, por parte del Congreso de EE.UU., que estuvo asaltado por una turba de fanáticos alzados en asonada, dirigida a obstruir las formalidades de transición del mandato, alterando el orden público por vía de hechos violentos, impulsando un complot, en cuyos controles policiales, causaron algunos homicidios, lesiones personales y un número significativo de detenciones.

Estas personas en juicios terminaron condenadas, pero ya el presidente Trump, en uso de sus facultades los indultó para liberarlos y sanearles la pena condenatoria.

El presidente Donald Trump, registra hechos relevantes e investigaciones penales, en competencia electoral, al derrotar a las únicas dos candidatas inscritas, para aspirar la Presidencia, de Estados Unidos, durante la historia de 47 elecciones presidenciales. Ambas postuladas por el Partido Demócrata, Hillary Clinton y Kamala Harris. Los republicanos, no postulan mujeres, ni siquiera a la vicepresidencia. Las mujeres no han sido apreciadas, ni valoradas, para tener ocasión u oportunidad de gobernar el imperio americano, adaptado y atornillado, al machismo y a las fuerzas intimidatorias conflictivas, en que impera el sistema de Gobierno.

El Gobierno de Donald Trump es de perfil tirano, dictatorial, imponiendo criterios, caprichosos y absurdos, registrando hechos negativos, que se presumían previsibles, por su estilo pedante que



La postura de arrogancia y atropellos de Trump para doblegar no es lo correcto.

lo caracteriza. A lo mejor pretenderá que terminados los cuatro años de Gobierno, seguir mandando de manera similar a cualquier dictador, declarando y ordenando, decretos ejecutivos, implícitos de abusos y arbitrariedades, aprovechando la inmunidad, concedida por la Corte Suprema, relacionada con acciones delictivas e ilícita, que los ampara, durante el ejercicio de Gobierno, en condición de mandatario. Preparémonos, a observar un Gobierno tormentoso y bochornoso, que tiene a muchos prevenidos. Les perdieron el miedo, para responder en legítima defensa, sino no se rinden o ceden al sometimiento y dependencia, del patrón dictatorial. Aferrémonos a Dios, para que nos proteja del peligro con acciones malvadas.

El presidente Trump gobierna cargado de odio, rencilla y sed de venganza. Ya comenzó a ejecutarla de manera absoluta, sin medir el respeto a los derechos humanos y relaciones diplomáticas en regiones, nacionales territoriales, ni consecuencias, que arrojen. Si el Gobierno del referenciado presidente, no respeta, no debe irritarse, ofusarse, ni enojarse, si los irrespetan, con repudio, ofensas, insultos y cuestionamientos; en opiniones de columnistas, si rebasan las disipaciones, constitucionales, legales, acuerdos y demás, derechos adquiridos. El Go-

bierno de Estados Unidos, comenzó las redadas de inmigrantes indocumentados, para hacer efectivas las deportaciones masivas de por lo menos, 10 millones de personas, de diferentes nacionalidades.

Desconocer el género humano diferente al masculino o femenino, afectando miembros de la comunidad Lgbtiq+, ordenando, prohibición de matrimonios y desvinculaciones del Ejército, por considerar que la entidad es para machos. Además, perderán cualquier derecho concedido, colocando en peligro, por motivos discriminatorios.

Le cambiará el nombre del Golfo de México, por Golfo de América, cuando el golfo, no está en el territorio americano. Anexar a Canadá como Estado 51 y Groenlandia, lo arrebató a Dinamarca contra la voluntad de quienes habitan el territorio. Dinamarca, al igual que Canadá, también se opone a la expansión de territorios internacionales. Intervendrá el Canal de Panamá, apropiándose de las operaciones de transporte marítimo. Retiró la participación de EE.UU., en la Organización Mundial de la Salud (OMS). De igual forma, se retiró de los Acuerdos Climáticos, revocando la licencia de producción de vehículos con tecnología eléctrica, dando una garratada al industrial pionero y persona más rica del mundo, Elon Musk, mayor aportante económico,

en la campaña política presidencial, obligando a producir vehículos de gasolinas y suspender el vehículo eléctrico, en competencias con las distintas clases de vehículos eléctricos. Reabrió las condenas a muerte, que han sido superadas y erradicadas, en muchos Estados e implementando el ingreso a la cárcel Guantánamo, para castigar con torturas a emigrantes.

El presidente Donald Trump, constantemente amenaza con el látigo de sanciones, bloqueos de activos y finanzas, que originan provocaciones chocantes, generando reacciones impredecibles, degenerativas, que deben prevenirse, conservando las buenas relaciones, cordiales y afectivas. En la competencia de comercio y servicios, las naciones, gozan de libertad, de negociar con el Estado o nación, que les brinde mejores garantías en intercambios e inversiones. Los comportamientos posesivos y compulsivos no son productivos, aun cuando finjan en apariencia simulada, para afirmar lo contrario de manera sectaria y radical.

Condiciones y prohibiciones, en relaciones comerciales internacionales, si se imponen, contrariando, disposiciones legales, como tratados, objeto de formalidad protocolarias, relacionado, con acuerdos de tarifas aranceles, fuera de límites implementado, suscrito, y aprobados;

en Congresos legislativos, de cada una de las naciones, constituye objeto de obligaciones y respeto, entre las partes, que acuerdan el compromiso de cumplimiento mutuo, que no puede: ignorarse, deshacerse, ni modificarse; de manera unilateral. La postura de arrogancia y atropellos, para aterrorizar y doblegar, imponiendo criterios equívocos, intimidando con la fuerza, en ejercicio de armas, para hacer valer sus pretensiones, no es lo correcto a corresponder con respeto.

Ignorar fenómenos de transformación climática, es desconocer las graves tragedias que vienen azotando a Estados Unidos, con incendios, huracanes e inundaciones. Obstinar-se a revertir, el uso, de petróleo y Carbón, contra los acuerdos aprobados, por 190 naciones y Estados, es temeridad y mala fe, siendo el segundo mayor contaminante en el mundo, superado por China, que no lo discute, ni se niega a reconocer y bajar, gradualmente la contaminación, clausurando minas de carbón.

Las deportaciones masivas generan problemas internos, relacionados con labores de albañilería, agricultura, servicios de aseo, mantenimiento, restaurantes, conductores, vigilantes, coterros etc. Aun cuando no se niega la existencia de individuos delincuentes, antes de maltratar la dignidad en redadas y capturas, deben filtrarse antecedentes, para evitar calificar de manera general globalizada, a todos como delincuentes, cuando muchos no registran antecedentes penales, ni en Colombia, ni mucho menos en Estados Unidos.

Por causa de las citadas deportaciones de colombianos, se enfrentaron, por respeto a la dignidad, los presidentes Donald Trump y Gustavo Petro de Colombia, que se aplacó, por la valiosa y oportuna intervención del Canciller Gilberto Murillo, el embajador Daniel García-Peña y el expresidente Álvaro Uribe; a diferencia de sus seguidores, que viven en constantes críticas y burlas, sin aportar nada positivo a favor del bienestar territorial, denigrando e insultando al presidente Gustavo Petro. Al final lograron sofocar el fuego y aplanar el malestar diplomático alterado.

El campeón del ajedrez sabe mover sus fichas, sus caballos son fuertes, sus alfiles son ágiles, las torres están bien posicionadas y los peones se multiplican.



Surgieron nuevos mecanismos en la democracia

En La Guajira,

las fichas se mueven como en el ajedrez



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

En el pasado reciente y no tan lejano, cuando se aproximaban las elecciones para Gobernación, alcaldías, Asamblea y Concejo, era común el choque de trenes entre las fuerzas políticas del departamento de La Guajira.

Hoy, en los nuevos tiempos, varios de esos vagones de la política se han descarriado por efectos negativos del juego político que ha tenido negros nubarrones, ya que las máquinas que jalaban esos vagones están dañadas o porque los rieles por donde andaban se deterioraron, convirtiéndose algunos en máquinas obsoletas y otros se vendieron como chatarras.

Entonces, surgieron nuevos mecanismos en la democracia guajira, similares al juego del ajedrez pero en el entorno político. Y fue así como si La Guajira fuera un tablero de ajedrez, el ajedrecista les dio jaque mate en la

Gobernación, varias alcaldías, diputados y concejales. Se inicia una nueva partida para Senado y Cámara, pero del otro lado del tablero iniciaron con la partida por la Gobernación que es cereza del juego, lo que coloca el juego interesante porque el ajedrecista también ha comenzado a mover sus fichas y de manera estratégica. El juego del ajedrez es para gente inteligente, no es de emociones sino que para ganar la partida debe ser de manera fría y calculadora.

El ajedrez político, en las dos fuerzas mayoritarias se está moviendo a través de estrategias que es la forma ideal de jugar. El pasado 2 de febrero comenzaron a destapar sus fichas del ajedrez. En las dos fuerzas hay buenos ajedrecistas que saben mover las fichas en el tablero, pero en una de las fuerzas se cuenta con un

ajedrecista que es campeón en las movidas de los peones, los alfiles, los caballos y las torres buscando mover la Reina de manera magistral y dar el jaque mate en lo que viene de Senado y Cámara, como lo dio para la Gobernación en el 2023, diferentes alcaldías, concejos y mayoría en la дума departamental. En el otro tablero iniciaron moviendo sus fichas pero como si fueran aficionados porque su Rey inició muy temprano el juego, pero el ajedrecista de manera fría y calculadora inició también la partida donde les quitará un buen terreno de su tablero y llevándose consigo a peones, caballos, torres y alfiles para que la Reina se mueva a sus anchas.

En el otro lado del tablero del ajedrez, han tenido malas movidas con los caballos, y es así como el otro ajedrecista ya dio

inicio a sus movimientos estratégicos. Es así como los del otro tablero han perdido las torres en movidas en falso y la Reina se mueve a sus anchas con el peligro de un jaque, y riesgo al mate. Los peones se mueven pero con dificultad y el Rey se ve un poco torpe en el tablero. Los alfiles se mueven pero no se sienten seguros y denotan miedo al momento de querer llegar y avanzar con la posibilidad de un jaque; pero el campeón del ajedrez está a la expectativa de sus jugadas y el jaque mate lo dará él.

El campeón del ajedrez sabe mover sus fichas, sus caballos son fuertes y seguros, sus alfiles son ágiles, las torres están bien posicionadas y los peones se multiplican a montones en el tablero del ajedrez que es el mismo departamento de La Guajira.

El ajedrez político se ha convertido en la mejor estrategia para ganar el premio mayor y dar el jaque mate al aficionado del juego, que en el transcurso de la partida le va quitado la mayoría de los peones, los alfiles y las torres están inmóviles y no saben qué movida pueden hacer, cuando esas torres no tienen agilidad para moverse en el tablero. El jaque mate se acerca y veo difícil que le ganen la partida al campeón del ajedrez. Nuevamente el ajedrecista ganará la

partida.

Vista así las cosas, el ajedrez político en La Guajira se pone interesante desde el ángulo en que los observadores lo analicen, pero lo más importante de los jugadores del ajedrez es que tratarán cada uno de ganar la partida, para posicionar de manera contundente su dominio en los peones con una buena dosis de estrategia del juego, y del otro lado tratar de ganar también esa interesante partida que tendrá día y fecha el 2026 para Senado y Cámara, el pasado dos de febrero se inició la partida; será una partida dura donde ganará el que mejor sepa mover las fichas y conozca a la perfección el tablero, porque de lo contrario, si no tienen idea del juego del ajedrez lo lamentarán por los próximos cuatro años.

Amanecerá y veremos. Por ello concluyo que en La Guajira, las fichas se mueven como en el ajedrez. El ajedrecista les lleva ventaja a sus contendores, sabe mover las fichas y es un gran estratega, contrario a sus opositores que en sus movidas queman primero a los caballos y a los alfiles, quedando las torres que torpemente se mueven en el tablero al lado del Rey que como los perros, ladra mucho y es cuando viene la estocada dándole al ajedrecista el jaque mate.



El ajedrez político es la mejor estrategia para ganar el premio mayor y dar el jaque mate al aficionado del juego,

La Guajira puede demostrar experiencia ligada a este proyecto

La lucha por el centro de operaciones del proyecto Sirius – 2



Por Jorge Juan
Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

Una alianza entre Ecopetrol, Petrobras y las compañías de Bienes y Servicios puede impulsar el progreso energético y ambiental del país, con la puesta en marcha el proyecto Sirius-2 donde deben involucrar directamente al departamento de La Guajira con su capital Riohacha. La Guajira, con su economía ya vulnerable, enfrenta desafíos crecientes debido a los frecuentes bloqueos en sus vías entre otras causas; estos obstáculos no sólo agravan la pobreza y el desempleo, sino que también complican la vida cotidiana de sus habitantes al dificultar el acceso a bienes y servicios esenciales, además del mal mensaje que enviamos; La Guajira encabeza la lista de departamentos con mayor bloqueo en vías nacionales.

Riohacha tiene un

potencial inmenso, pero no podemos tapar con las manos, la capacidad de garantizar servicios esenciales que la conviertan en competente; después de tantas administraciones con elecciones de alcaldes elegidos por el pueblo, siga con la falta de infraestructura adecuada y los problemas crónicos en los servicios públicos, tan evidentes que han limitado el desarrollo de la ciudad y desalentado la llegada de empresas porque no pueden operar de manera eficiente en una tierra donde los actos de corrupción, improvisaciones y no priorizaciones sumado al rezago en inversiones sociales no la hacen competitiva.

Esto no quiere decir que no somos capaces ni merecedores del centro de operaciones, recordemos con un primer ejemplo claro; La Guajira puede demostrar experiencia ligada a este proyecto mostrando una trayectoria en la industria del gas, recordando que en el 1974 con la asociación Ecopetrol / Texas, y con este dato se puede demostrar que el Departamento dispone de mano de obra calificada para la explotación de gas en la región con experiencia y capacidad; cuando la Texas Petroleum inició operaciones en el yacimiento de gas natural en el municipio de Manaure

y que proveyó por muchos años al país, tampoco existían las condiciones y fueron creadas.

Un segundo ejemplo es cuando Cerrejón se estableció en La Guajira tampoco existían las condiciones y el Gobierno nacional y la empresa privada construyeron carreteras, una línea ferroviaria y un puerto. Esta mina de carbón ubicada en nuestra península es la décima mina de carbón más grande del mundo, haciendo desde La Guajira importantes aportes a las finanzas del país.

Geográficamente, el pozo Sirius se encuentra a 31 km de las costas de Dibulla en La Guajira y a 77 km de las de Santa Marta,

DESTACADO
Riohacha tiene un potencial inmenso, pero no podemos tapar con las manos, la capacidad de garantizar servicios esenciales que la conviertan en competente.

con la ventaja, que el gas se sacará por la Estación Ballenas ubicada en Manaure, La Guajira; no es entendible que las empresas de Ecopetrol y Petrobras, tomen la decisión de colocar como primera opción su centro de operaciones en Santa Marta, sin tener en cuenta nuestra capital Riohacha, queriendo sacarla 'de taquito'.

La perforación del pozo, que inició el 19 de junio de 2024 y se localiza dentro del área del Bloque GUA-OFF-0, esta es una oportunidad para La Guajira, máxime cuando se tiene pensado conectar ese pozo con la estación Ballenas, ubicada en zona rural del municipio de Manaure, para luego transportar el gas natural por gasoductos hacia la Costa y el interior del país.

Debe ser el departamento de La Guajira y su capital Riohacha las protagonistas en la operación; pero también hay que ser conscientes que debemos mejorar y mucho; para resaltar es que, tanto en Riohacha como en el promedio de las 23 ciudades principales e intermedias, las dos variables que más inciden en la pobreza son el empleo informal y el bajo logro

educativo, en cuanto a la provisión de servicios de acueducto y alcantarillado, uno de los grandes retos está en mejorar su eficiencia y calidad.

A pesar de que ha avanzado en temas de acueducto todavía se presentan unos porcentajes insuficientes en muchas de sus viviendas, la continuidad en el servicio de agua en horas al día, sigue por debajo de la región Caribe y del total nacional. Por otra parte, en relación al alcantarillado, solo el 30% de las aguas residuales de Riohacha son tratadas. Estos son argumentos utilizados por los contradictores para decir, que no es conveniente este proyecto en nuestro territorio.

Es momento de pensar en el bien común. En el contexto del bien común, lo más acertado es mantener una postura equilibrada y efectiva, que no se centre exclusivamente en un individualismo o especie de colectivismo, sino que integre ambas realidades y logre enriquecer la experiencia de seres humanos que viven su individualidad dentro de una misma comunidad social, sin politiquería.

No es entendible que las empresas Ecopetrol y Petrobras, tomen la decisión de colocar como primera opción su centro de operaciones en Santa Marta.



Las obras para Riohacha

Tres obras fueron adjudicadas a través de licitación pública, por el Gobierno departamental de La Guajira para la ciudad de Riohacha.

Se trata de los proyectos de la Marina, el Malecón y la remodelación del edificio de la Lotería de La Guajira, sitio de sesión de la Asamblea departamental.

Las tres obras ubicadas en la Calle

Primera mirando al mar fortalecen el sector del turismo, un renglón importante de la economía del departamento de La Guajira.

El éxito de las iniciativas está en que los contratistas realmente cuentan con esa capacidad financiera, para cumplir a cabalidad con la ejecución de los proyectos.

Los responsables de las obras no pue-

den ceder al manejo de los funcionarios públicos, porque de lo contrario no tendrán cómo responder con la ejecución de los trabajos como se determina en el contrato que firman con la Administración departamental.

Los señores contratistas deben demostrar que cuentan con todas las capacidades tanto económica como logística, para

desarrollar las obras en el tiempo que correspondan.

La Guajira debe demostrar en esta oportunidad que no hay espacio para obras que se demoran en el tiempo, con materiales de mala calidad en donde los interventores y los supervisores no hacen bien la tarea.

Estas tres obras se convierten en el referente de la actual

Administración para demostrar que cumplir la palabra va más allá, es decir la secretaria de Obras Públicas debe asumir el rol que le corresponde para no quitarle los ojos a los contratistas, lo que le permitirá exigir con argumentos y cuando se equivoquen ejercer las acciones legales sin ningún tipo de contemplación.

La comunidad también debe actuar

a través de la veeduría tan necesaria en estos casos, y advertir a tiempo cualquier tipo de irregularidad que observen siempre y cuando sea bajo el argumento.

La capital de La Guajira merece esas obras, pero que no se conviertan en una tortura en el tiempo, sino en la demostración plena que cada proyecto que se inicia termina como se establece en los contratos.

Rescatar los juegos tradicionales



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Olvidamos de plano, lo que es imperdonable además de injustificable, el significado de los juegos tradicionales, máxime cuando demostrado está que en todos los espacios y latitudes ayudan a generar fuertes lazos de amistad, cohesiones e integraciones superiores y hermanamientos duraderos, por su importancia al contribuir desde la niñez al desarrollo en lo físico (permiten ejercitar, lo que mejora su coordinación psicomotriz y puede ayudar a disminuir el riesgo de obesidad), mental (permiten a aprender a discriminar formas, tamaños, colores, olores y texturas), social y emocional (ayudan a aprender, a compartir, negociar, resolver conflictos, y a forjar vínculos con los demás), identidad cultural (son un elemento de la cultura popular que refleja las costumbres y vivencias de generaciones pasadas); y, valores sociales (permiten aprendizajes como compañerismo, disciplina, cooperación, solidaridad, liderazgo y comunicación); favoreciendo todo lo cual a mejorar coordinación, equilibrio, fomentar el trabajo en equipo, colaboración, cooperación y solidaridad.

Los juegos tradicio-

nales forman parte del imaginario infantil de nuestra sociedad, son juegos simples, de materiales naturales, que requieren apenas de un buen grupo de niños y unas normas que pasan de boca a oreja, sin una hoja de instrucciones, que albergan una gran dimensión e implican socialización, autonomía, independencia y, sobre todo, movimiento, que junto con la ejecución de habilidades motrices proporciona placer, sirve para expresar emociones, aumenta la autoestima y proporciona seguridad.

Interesaría en este rescate, necesario, como definitivo y valioso por demás, una cruzada pedagógica de gran dimensión y envergadura, potente, en la búsqueda y procura de aportes contundentes al desarrollo sociocultural, en lo que han contribuido desde hace ya bastante tiempo y en inmensa medida como son: rayuela o golosa, chequita, cuculí, escondite, la lle-

va, yuca asá, golosa, coca, trompo, yoyo, yermis, boliches o canicas, turra o pirinola, lazo, aro, encostalados, pilindrina, cuarta, peonza, lazo o saltar la cuerda, volar o echar cometa; juegos todos que constituyen una forma sana de diversión y entretenimiento, y ayudan en el fortalecimiento de la condición física y mental de los jóvenes y niños.

Los juegos tradicionales infantiles son expresiones lúdicas que hacen parte del acervo cultural de las regiones y permiten identificar costumbres y usanzas. Estas prácticas recreativas, además de fortalecer la identidad cultural, favorecen habilidades sociales y dinamizan los procesos de aprendizaje en contextos educativos, gracias a su valor pedagógico, siendo su objetivo establecer el aporte de los juegos tradicionales del entorno local al desarrollo sociocultural.

Deben enmarcarse en vía de superiores aprovechamien-

tos, a enfoques cualitativos que permitan la construcción social del conocimiento, favoreciendo el intercambio y la transferencia de saberes en torno a ellos, cuyo intercambio de saberes, producto de la interacción social, permite ampliar el conocimiento y las percepciones de los estudiantes hacia dichos juegos tradicionales, convirtiéndolos en un recurso que dinamiza el desarrollo sociocultural de la población infantil, lo que facilita concluir que la interacción social representa un factor fundamental, no solo para la construcción del conocimiento de los juegos tradicionales, sino, también, para garantizar la pervivencia de estas prácticas, que se constituyen como un elemento de la herencia cultural y el patrimonio lúdico regional; más cuando es sabido, a partir de las experiencias que de ellos se derivan, como sostiene con acierto y fundamentados en estudios reales investigadores, académicos y

estudiosos del comportamiento social, que la interacción social es a todas luces fundamental para alcanzar desarrollos integrales en la personalidad de los infantes, ya que amplían para sí conocimientos y percepciones, lo mismo que transforman el imaginario respecto a las posibilidades recreativas que estas prácticas brindan.

No debe olvidarse que está la responsabilidad y debe ser compromiso transmitir y preservar el juego tradicional, como elemento de la cultura, que recaer fundamentalmente debe en las autoridades de educación, en la escuela, en virtud que en ella confluyen conocimientos y saberes de los diferentes actores de la comunidad, en torno a estas prácticas y, a la vez, se constituye como un puente entre la cultura y la educación.

No debe dejarse tampoco de lado que los juegos tradicionales representan un gran aporte al desarrollo sociocultural, ya que a través de ellos se enriquece la cultura lúdica y se desarrollan valores sociales, lo que demuestra que se puede construir identidad cultural desde la academia, involucrando a los diferentes actores de la comunidad, de manera dinámica, en procesos de reconocimiento y de recupera-

ción de tradiciones.

Son ellos en esencia, los juegos tradicionales, elementos de la cultura popular que reflejan las vivencias y las costumbres de generaciones pasadas, se constituyen como un recurso metodológico en sí mismo, invitan a la interacción y al intercambio de saberes, permitiendo la construcción del conocimiento y la apropiación social del mismo, de una manera espontánea, al tiempo que favorece el desarrollo sociocultural en manera importante, lo que los hace necesario.



DIARIO DEL NORTE

Revista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





La sociedad civil debe ir más allá sobre el contenido de la Sentencia ¿Cómo realizar el seguimiento a los resultados de la Sentencia T-302 de 2017?

Desde la notificación de la Sentencia T-302 de 2017, en La Guajira se ha venido hablando del cumplimiento de las órdenes contenidas en este documento jurídico de obligatorio cumplimiento. Vale la pena recordar que con su publicación, desde el 28 de junio de 2018 hasta hoy, la Corte Constitucional ha insistido en la presentación de informes, la verificación en campo, la citación de seguimiento e inspecciones judiciales para impulsar el cumplimiento, no solo las que están contenidas en ella, sino las derivadas de cada uno de los autos proferidos por la honorable Corte.

Estas órdenes han desencadenado una serie de acciones que le permiten al ciudadano del común entender lo que busca la Sentencia y cómo se están siguiendo los indicadores de cumplimiento en el departamento de La Guajira.

La activa participación de las comunidades, los líderes y autoridades indígenas, han permitido el seguimiento del cumplimiento de las órdenes en los territorios indígenas en los municipios cobijados por la Sentencia como son Manaure, Riohacha, Maicao y Uribia.

En la actualidad se sigue hablando de los 40 carrotaques comprados por la Ungrd, para suplir la necesidad de agua potable de las comunidades indígenas en las zonas rurales dispersas, pero tras el escándalo que todos conocemos y en donde se gastaron cerca de \$ 120 mil millones, solo 8



El trabajo de la sociedad civil debe ir más allá de estar informada sobre la Sentencia.

carrotaques fueron asignados al Departamento y que aún no está clara la operatividad de los vehículos y efectividad de entrega del preciado líquido en La Guajira y sobre todo su impacto en la vida de los niños y niñas wayuú.

Dentro del trabajo desarrollado por la Corte Constitucional, y luego de que con el Auto 042 del 10 de febrero del 2021 se retornara las competencias de vigilancia de la Sentencia T-302, este organismo se ha encargado de poner a disposición de la ciudadanía una serie de metodologías y herramientas, no solo de exposición de su trabajo frente a la implementación de la Sentencia y la vigilancia activa, sino de infografías, resúmenes y explicaciones didácticas sobre cada paso o avances logrados.

En este trabajo proactivo la Corte Constitucional pone a disposición de los interesados un micro sitio que como lo indica el Magistrado José Fernando Reyes Cuartas "la sala especial de seguimiento tie-

ne como función de hacer propios los reclamos de la niñez wayuú e impulsar el reconocimiento y el conocimiento de esta Sentencia: los elementos principales, el trámite de verificación de las órdenes que se adelanta de la misma".

El micrositio habilitado por la Corte Constitucional, está ubicado en la página de la Corporación y está habilitado para cualquier persona interesada. Allí se incluyen autoridades, líderes y población en general, todos ellas pueden realizar un seguimiento de las órdenes que ha expedido la Corte Constitucional.

Este micro sitio contiene videos didácticos que explican la situación de la niñez en La Guajira, quiénes son los magistrados a cargo de su seguimiento, las personas que integran el equipo de trabajo, de qué se encarga la sala de seguimiento y los diferentes boletines informativos.

De manera adicional, hay una relación de los Autos publicados por la Corte Constitucional y la

descripción detallada del contenido de los mismos, los pronunciamientos de la Corte y los seguimientos realizados por los magistrados y una infografía muy completa de la Sentencia y su contenido para facilitar la apropiación del conocimiento frente a este tipo de documentos que manejan un alto grado de complejidad.

Frente al seguimiento y las sesiones técnicas, la Corte ha dispuesto todos los videos de las mismas para lograr tener una trazabilidad de las intervenciones de cada una de los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Sentencia desde el Gobierno de Juan Manuel Santos, de Iván Duque y ahora bajo el Gobierno de Gustavo Petro.

Esta herramienta está disponible en el link habilitado por la Corte Constitucional <https://www.corteconstitucional.gov.co/t-302-17/index.php> y se puede consultar de manera permanente por la ciudadanía en general.

De manera paralela, el Gobierno nacional, con la creación del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (Mesepp), ha dispuesto un tablero de control, que mide el impacto de las acciones e intervenciones propuestas en el plan de emergencia frente a los indicadores e impactos en la morbilidad de niños y niñas por causas asociadas a la desnutrición y a la tasa de incidencia de desnutrición de niñas y niños menores de 5 años en La Guajira.

Cabe recordar que el plan de emergencia, como su nombre lo indica es transitorio y en ningún momento busca reem-

plazar el Plan de Acción Estructural o la Política Pública definitiva que debe crear e implementar el Gobierno en el cumplimiento de la Sentencia.

Aunque el tablero de control es un primer paso en la acción de medir cómo va el impacto de los planes en el territorio de La Guajira, aún está lejos de ser un tablero robusto que mida de manera cuantitativa y cualitativa los impactos de cada una de las acciones desarrolladas en el territorio, no solo por las entidades accionadas en la Sentencia, sino por las entidades, y organizaciones nacionales y territoriales que debe intervenir en la península.

Aunque el link puesto en funcionamiento por el Gobierno nacional tiene una leyenda que advierte que: "...actualmente las entidades se encuentran en proceso de actualización de la información para que se refleje el avance de los indicadores", este tablero no demuestra eficientemente el impacto de las inversiones frente a los indicadores de la Sentencia T-302 de 2017 y solo se consideran las acciones compiladas por el Gobierno nacional en el plan de acción de emergencia.

Sin embargo, este es un primer paso para hacerle un seguimiento del impacto real de las acciones del Gobierno nacional y departamental en las familias, comunidades, municipios y en la vida de los niños y niñas wayuú <https://sinergia20app.dnp.gov.co/mesepp/guajira>

El trabajo de la sociedad civil debe ir más allá de estar informada sobre el contenido de la Sentencia, lo cual implica realizar un seguimiento riguroso de los indicadores reportados en los documentos oficiales, contrastándolos con los avances reales observados en el territorio.

Actualmente, la información está disponible y al alcance de cualquier persona que lo desee consultar o compartir. Ello permite que todos los actores involucrados en el cumplimiento de la orden judicial —el Gobierno, la sociedad civil y el pueblo wayuú—cuenten con una ruta clara que indique el camino a seguir a partir de información pertinente, confiable y de calidad. **Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.**



La SES tiene como función hacer propios los reclamos de la niñez wayuú.



En Villanueva y Urumita

Realizan con éxito la Primera Jornada Nacional de Vacunación nocturna 2025

La Secretaría de Salud de los municipios de Villanueva y Urumita en articulación con los Hospitales Santo Tomás y Santa Cruz, realizaron con éxito la Primera Jornada Nacional de Vacunación nocturna 2025, garantizando la protección de la población contra diversas enfermedades prevenibles. La jornada incluyó una estrategia de vacunación nocturna con el objetivo de ampliar el acceso y cobertura del esquema de inmunización.

Según el balance entregado por la secretaria de Salud de Villanueva, Yelip-sa López, en total se aplicaron 26 dosis de diferentes biológicos en todas las poblaciones priorizadas. “Trabajamos de manera articulada con el Hospital Santo Tomás y su equipo de vacunadoras, asegurando que cada persona



Con esta jornada, Villanueva reafirma su compromiso con la salud pública y la prevención de enfermedades.

DESTACADO

La jornada estuvo dirigida a todos los grupos etarios, incluyendo niños, adolescentes, mujeres en edad fértil, adultos mayores y personas con factores de riesgo.

recibiera su vacuna correspondiente”, afirmó López. La jornada estuvo dirigida a todos los grupos etarios, incluyendo niños, adolescentes, mujeres en edad fértil, adultos mayores y personas con factores de riesgo. A través del sistema PaíWeb del Minis-

terio de Salud, se realizó la verificación de los esquemas de vacunación para determinar quiénes necesitaban dosis adicionales o refuerzos. “Nuestro compromiso como Secretaría de Salud es acompañar y hacer seguimiento a estas estrategias nacionales, garantizando que la comunidad tenga acceso oportuno a la vacunación”, destacó López. Además, se reiteró la importancia de completar los esquemas de inmunización para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población. Con esta exitosa jornada, Villanueva reafirma su compromiso con la salud pública y la prevención de enfermedades, recordando a la comunidad que vacunarse es un acto de responsabilidad y cuidado colectivo.

Corpoguajira y Gobierno de Guadalupe

Firman convenio para restauración del ecosistema de manglar en el Drmi Delta del río Ranchería



Se busca la recuperación del ecosistema de manglar, esencial para mantener la biodiversidad.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira y los Ministerios de Transición Ecológica y Solidaridad, así como de Ambiente, Planificación y Vivienda de la Región de Guadalupe, firmaron un importante convenio que busca implementar una estrategia de restauración participativa del ecosistema de manglar, involucrando a las comunidades asociadas al Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi) Delta del río Ranchería. El objetivo principal de este proyecto es contribuir a la recuperación del ecosistema de manglar,

esencial para mantener la biodiversidad, servicios ecosistémicos y la funcionalidad ambiental de la región. Este esfuerzo, además de beneficiar a las cuatro especies de manglar presentes en el río Ranchería, también favorece la oferta de hábitat natural del cangrejo azul, que presenta una población natural catalogada como vulnerable por lo cual su preservación está contemplada en el Plan de Manejo del Drmi. Las actividades del proyecto contarán con la participación de las comunidades wayuú que hacen

El convenio, además de beneficiar a las cuatro especies de manglar presentes en el río Ranchería, también favorece la oferta de hábitat natural del cangrejo azul.

parte de los acuerdos de voluntades del Drmi, especialmente de veinte familias de pescadores, agricultores y artesanos de localidades como El Pasito, Cangrejito y La Raya, es fundamental para el éxito de esta iniciativa.

Nación Wayuu ordena el cierre de territorios indígenas en La Guajira

La organización Nación Wayuu, dirigida por el líder José Silva, declaró el cierre de la red férrea, que permite el transporte del carbón que se extrae en las minas de la empresa Cerrejón, con destino a Puerto Bolívar, para su exportación. Los sectores de autoridades tradicionales que respaldan esta protesta, exigen la devolución de las regalías para el departamento de La Guajira a partir de este año y hasta que cese la opera-

ción minera. Cabe destacar que esta decisión de devolver las regalías al departamento de La Guajira, se encuentra en manos del Gobierno nacional, que hace unos años decidió recortar el manejo directo de estos recursos a los entes territoriales. Las autoridades tradicionales adscritas al Movimiento Indígena Nación Wayuu, en representación de sus comunidades, revelan que se sienten afectadas ambiental, cultural,

social y espiritualmente por la operación minera de la empresa Cerrejón, decidieron cerrar sus territorios ancestrales e impedir que el tren que transporta carbón hasta las instalaciones de Puerto Bolívar en la Alta Guajira siga transitando por sus espacios. Cabe recordar que, el mes pasado cuando fue anunciada la ‘Hora cero’ se advirtió dicho bloqueo a la empresa Cerrejón y posteriormente, en la mesa de diálogo

desarrollada con la Gobernación de La Guajira, el Movimiento Indígena dejó en claro que este cierre no estaba en negociación dado a los atropellos que se han venido cometiendo con algunas comunidades. Desde entonces, las autoridades tradicionales se declararon en asamblea permanente y tras no recibir soluciones, procedieron a cerrar sus territorios ancestrales, divididos y fragmentados por la línea férrea.



Nación Wayuu exige devolución de las regalías.

Se trata de la ingeniera industrial Yamile Eugenia Maestre Liñan

Uniguajira sede Villanueva cuenta con nueva directora provincial para su gestión y desarrollo



Ante el rector de Uniguajira, Carlos Robles, tomó posesión de su cargo Yamile Maestre como directora Provincial.

DESTACADO

El rector Carlos Robles, explica que Yamile Maestre Liñán, liderará e impulsará el desarrollo académico y administrativo de la sede, promoviendo proyectos educativos de alto impacto.

La sede Villanueva de la Universidad de La Guajira cuenta con nueva directora provincial para su gestión y desarrollo. Se trata de Yamile Eugenia Maestre Liñan, ingeniera industrial con especialización en Gerencia de Proyectos de la Universi-

dad del Norte, quien asume este reto con compromiso, visión y un firme propósito de fortalecer el crecimiento institucional.

Con una trayectoria consolidada en gestión académica y de proyectos, ha desempeñado roles

clave en Uniguajira como coordinadora de Proyectos y docente catedrática, además de su experiencia en el sector privado y otras instituciones, lo que le ha permitido desarrollar un enfoque estratégico e innovador en la administra-

ción universitaria.

Las directivas de Uniguajira señalaron que están seguros de que su liderazgo impulsará el desarrollo académico y administrativo de la sede, promoviendo proyectos educativos de alto impac-

to, optimización de recursos y nuevas oportunidades para la comunidad universitaria.

Igualmente le desearon muchos éxitos en esta nueva etapa de su vida profesional.

Señala el SAT de Corpoguajira

Baja probabilidad de lluvias y cielos despejados se mantienen en el departamento de La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpoguajira ha emitido un informe sobre las condiciones climáticas esperadas en el departamento de La Guajira.

Se anticipa una baja probabilidad de lluvias, con cielos mayormente despejados y temperaturas elevadas. Las máximas se prevén entre 33 °C y 38 °C, con una sensación térmica que podría superar esos valores en 2 a 3 °C.

Ante estas condiciones, se aconseja a la población tomar precauciones, como:



El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira, prevé cielos mayormente despejados y temperaturas elevadas.

DESTACADO

Según la SAT, se espera que los vientos continúen predominando desde el este-noreste, con velocidades de entre 25 y 34 km/h. Las condiciones del mar también se alertan.

Mantenerse bien hidratado.

Evitar la exposición prolongada al sol durante las horas de mayor intensidad. Usar ropa ligera y de tonos claros para ayudar a mitigar los efectos del calor.

Además, se espera que los vientos continúen predominando desde el este-noreste, con velocidades de entre 25 y 34 km/h. Las condiciones del mar también se alertan, con un oleaje que podría clasificarse de moderado a alto, con alturas aproximadas entre 2,1 y 3,0 metros.

Por lo tanto, se recomienda reforzar las medidas de seguridad durante las actividades marítimas, seguir las indicaciones de las autoridades competentes y evitar el uso recreativo de las playas para prevenir posibles incidentes.

Ante la gerente de Comfaguajira, Diana Tello y Arnaldo San Martín, gerente departamental del Fomag en La Guajira, la junta directiva de la Asociación de Trabajadores de la Educación -Asodegua-, denunció las irregularidades en la prestación del servicio de salud a través del contrato entre la IPS Comfaguajira y el Fomag.

Los maestros expusieron la problemática que se vive en cada una de las filiales de la Federación Colombiana de Educadores -Fecode-, y el descontento existente entre los usuarios del Magisterio tras la implementación del nuevo modelo de contratación en salud para

Junta directiva de Asodegua expuso irregularidades en el servicio de salud al Magisterio en La Guajira

DESTACADO

Los maestros en el departamento de La Guajira, expusieron el descontento existente entre los usuarios del Magisterio tras el desarrollo del nuevo modelo de contratación en salud.

este importante gremio y sus familias, quedando claro que este no ha colmado las expectativas que se tenían con la expedición del acuerdo 003 del 1° de abril de 2024.

En la reunión, los directivos de Asodegua le explicaron al gerente de Fomag la situación que se ha presentado respecto al incumplimiento en la entrega de viáticos, reembolsos, y entrega de medicamentos.

La Junta Directiva de Asodegua manifestó que continuará haciendo vee-



Las Directivas de Asodegua manifestaron que continuarán haciendo veeduría en cada una de las IPS,

duría en cada una de las IPS, denunciando las irregularidades y exigiendo la prestación de un servicio de salud oportuno, digno y eficiente.

Siete fueron expulsados por cometer delitos

Llegó otro vuelo de EE.UU. con 36 deportados colombianos a Medellín



La llegada de los colombianos resalta la situación compleja de la migración.

El vuelo de repatriación que llegó a Medellín el 3 de febrero trajo consigo una mezcla de inmigrantes colombianos, entre ellos 36 deportados y 7 expulsados, algunos de los cuales enfrentan serios cargos criminales. Este evento se realizó en un contexto de cooperación entre Panamá y Estados Unidos, con la presencia del secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, y altas autoridades panameñas.

La llegada de los colombianos, especialmente de aquellos que fueron expulsados y llegaron esposados, resalta la situación compleja de la migración y la seguridad en la región. Los delitos mencionados,

que incluyen Trata de Personas y Agresión Sexual, evidencian los desafíos que enfrenta la migración tanto para los países de origen como para los de destino.

A pesar de la solicitud del presidente colombiano Gustavo Petro para pausar estos vuelos y permitir que se organice un protocolo de recepción que garantice los derechos de los deportados, la operación se llevó a cabo como parte de un acuerdo más amplio entre Panamá y Estados Unidos, que incluye un significativo apoyo financiero para las deportaciones.

Este panorama pone de manifiesto la tensión entre las políticas migratorias de los países involucrados y la necesidad de asegurar un trato justo para los migrantes, así como el cumplimiento de sus derechos humanos en el proceso de deportación.

El caso viene desde el 2014

Fiscalía solicitará preclusión de investigación en caso Uribe por supuestas escuchas ilegales

La Fiscalía General de la Nación ha decidido solicitar la preclusión de la investigación contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez, en relación con las supuestas interceptaciones ilegales a los negociadores del proceso de paz con las Farc. Esta solicitud se produce tras casi diez años de indagaciones que, según la Fiscalía, no lograron establecer una conexión directa entre Uribe y las actividades ilegales de interceptación.

El caso se originó en 2014 con la revelación de una oficina clandestina de inteligencia militar conocida como 'Andrómeda', que supuestamente interceptó comunicaciones de miembros del equipo negociador del Gobierno y de las Farc en La Habana. Las víctimas incluyeron figuras clave como Humberto de la Calle y Sergio Jaramillo.

El escándalo se intensificó con las declaraciones de Andrés Sepúlveda, un hacker condenado, quien afirmó que había llevado a cabo interceptaciones ilegales con el objetivo de perjudicar el proceso de paz y beneficiar la campaña presidencial de Óscar Iván Zuluaga en 2014. Sepúlveda alegó que contaba con el respaldo de sectores afines al uribismo.

Sin embargo, la Fiscalía ha sostenido que no hay pruebas suficientes que vinculen al expresidente Uribe con estas acciones ilegales. También se des-

tacó que otros implicados en el caso, como Óscar Iván Zuluaga y su hijo, ya habían sido exonerados.

El caso, que originalmente estaba bajo la jurisdicción de la Corte Suprema de Justicia, fue transferido a la Fiscalía después de que Uribe renunciara a su curul en el Senado en 2020, lo que modificó su fuero. La decisión final sobre la preclusión ahora corresponde al juez que supervise la audiencia, la cual ha sido reprogramada. Este proceso ha sido uno de los más mediáticos y controvertidos en Colombia en los últimos años.



Álvaro Uribe Vélez, expresidente y exsenador.



Roa afirma que Ecopetrol y OXY mantendrán activo un contrato independiente.

La inversión superará los 800 millones de dólares Ecopetrol y OXY acuerdan plan de desarrollo para perforar 91 pozos en Texas, Estados Unidos

El acuerdo de extensión del contrato suscrito en 2019 entre Ecopetrol y la compañía OXY para desarrollar el Midland, en la cuenca del Permian, en Texas, Estados Unidos, permitirá la perforación de otros 34 pozos entre abril de 2025 y junio de 2026, adicionales a los que ya están en ejecución. Así lo anunció la estatal petrolera en un comunicado en el que añade que la inversión superará los 800 millones de dólares.

"Con este plan de inversión en 2025 de Ecopetrol Permian para el desarrollo de los activos en las subcuencas de Midland y Delaware, podremos estar perforando cerca de 91 pozos de desarrollo, con una inversión que supera los US\$ 880 millones y que nos permitirá una producción cercana a 90 mil barriles de petróleo equiva-

lente por día", aseguró el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán.

El acuerdo también contempla la posibilidad de ampliar en el futuro un nuevo Plan de Desarrollo, dependiendo de las condiciones del entorno macroeconómico, de la situa-

ción de la industria y de los intereses de los socios.

De hecho, agregó Roa Barragán, Ecopetrol y OXY mantendrán activo un contrato independiente para el desarrollo de la subcuenca de Delaware, que estará vigente hasta 2027.

El directivo explicó que, tras cinco años de operación conjunta, Ecopetrol Permian y OXY han alcanzado logros operacionales y financieros positivos, reflejados en el crecimiento de la producción y su contribución a los resultados del Grupo Ecopetrol.

Sobre Permian, dijo, es reconocida como una de las cuencas con mayores reservas de hidrocarburos y una de las más productivas en el mundo, donde además se cuenta con una robusta infraestructura para el desarrollo de proyectos petroleros.

DESTACADO Según explica el presidente de la compañía Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, el proyecto permitirá una producción cercana a los 90 mil barriles de petróleo equivalente por día.

Los televidentes disfrutarán de cada detalle de esta celebración cultural
Telecaribe y Fundación Carnaval de Barranquilla reafirman su unión para transmitir los eventos de esta fiesta en 2025

El gerente del canal regional Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, y el director de la Fundación Carnaval de Barranquilla, Juan José Jaramillo, reafirmaron la unión estratégica para la transmisión de los eventos más emblemáticos del Carnaval de Barranquilla 2025. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo llevar a las pantallas de los televidentes cada detalle de la celebración cultural más importante de la región Caribe, reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La colaboración se enfocará en la cobertura en vivo de los eventos más



Advierte Ismael Fernández que la alianza garantiza la visibilidad de uno de los carnavales más grandes del país.

esperados del Carnaval, como la coronación de la Reina del Carnaval, Tatiana Angulo Fernández de Castro, la Batalla de Flores, la Gran Parada de Fantasía y la Gran Parada de Comparsas. Estos eventos representan el alma y la esencia del Carnaval de Barranquilla, que cada año atrae a miles de visitantes de todo el país y del mundo.

“Hemos preparado transmisiones de 360°, vinculando hacedores del Carnaval, comparsas y personajes representativos. Una cobertura que permitirá acercarse al Carnaval de Barranquilla desde sus raíces, a través de la pantalla digital y

de todas las plataformas digitales”, señaló Ismael Fernández.

El gerente de Telecaribe expresó que “para nosotros es un honor ser parte de esta alianza, que no solo garantiza la visibilidad de uno de los carnavales más grandes y representativos de Colombia, sino que también contribuye al fortalecimiento de la cultura regional y al acercamiento de esta fiesta única a todos los rincones del país y el mundo”.

Telecaribe garantizará una cobertura de alta calidad, con reportajes, entrevistas y la emoción del evento en tiempo real, consolidándose como el Canal del Carnaval.

Fue abordado por un delincuente armado
“Pensé que me iban a disparar”: Orlando Liñán tras ser atracado en Bogotá

Orlando Liñán, el reconocido cantante y actor de música vallenata, ha compartido una experiencia aterradora tras ser víctima de un atraco en Bogotá, donde se ha mudado en busca de nuevas oportunidades laborales. Actualmente, Liñán es presentador del programa matutino ‘Buen Día Colombia’ en RCN.

En un emotivo mensaje en su cuenta de Instagram, narró cómo fue abordado por un delincuente armado que le robó una cadena y un reloj, objetos que representan el esfuerzo de su carrera.

El incidente ocurrió a las afueras de su edificio, en plena vista de otras perso-

DESTACADO
El artista guajiro asegura que la experiencia del robo lo dejó con un profundo impacto emocional, toda vez que vio su vida comprometida por la actitud de los bandidos.

nas. A pesar de la situación angustiante, Liñán afirmó que afortunadamente no sufrió daños físicos. Relató que el atracador le apuntó

con un revólver, lo que lo llevó a temer por su vida en ese momento. “Por un momento pensé que me iba a disparar”, confesó, recordando cómo se sintió al estar en el suelo, frente al ladrón con el arma.

Liñán, conocido por su papel como Diomedes Díaz en la serie sobre el famoso cantante vallenato, expresó su alivio al salir ileso, aunque la experiencia lo dejó con un profundo impacto emocional.

Esta situación resalta los problemas de seguridad que enfrentan muchas personas en las ciudades, así como la valentía de quienes comparten sus experiencias para crear conciencia.



El incidente con el cantante y presentador ocurrió a las afueras de su edificio, en plena vista de otras personas.

Reyes del Carnaval de los Niños de Barranquilla vivieron un Bando y Coronación “Por Fuera de Este Mundo”



El espectáculo revivió un mundo de fantasía.

El Carnaval de los Niños de Barranquilla 2025 comenzó con una explosión de magia y alegría en la Plaza de la Paz, donde miles de barranquilleros disfrutaron de la espectacular puesta en escena de Bando y Coronación de los Reyes del Carnaval de los Niños, Victoria Ceballos Cure y Samuel Bermúdez Cepeda y Roca.

Desde las 3:00 pm, familias enteras llenaron la plaza, y sus alrededores, donde más de 6.000 asistentes vibraron con un espectáculo que los transportó a mundos de fantasía y color, logrando el Bando

y Coronación de los Niños más concurrido, con acceso gratuito y una afluencia masiva que confirmó una vez más que el Carnaval es una fiesta de todos.

La Banda Sinfónica del Caribe de la Fundación Bombardinos de Colombia, con 45 niños en escena, el grupo de letanías, Criticones del Caro, el talento y la chispa de Génesis, exparticipante de La Voz Kids, fueron la antecala de este viaje intergaláctico creado bajo la dirección de Jairo Atencia Escorcia, donde también participó la agrupación Bazaruto All Stars.

En un recorrido cósmico cargado de puro ritmo y emoción, con el concepto ‘Por Fuera de Este Mundo’, Victoria y Samuel protagonizaron una aventura espacial en la que viajaron a través de diferentes planetas para encontrar a un ancestro perdido. En cada escena, la anarquía se transformó en unidad, el amor floreció en armonía y los conflictos se resolvieron al ritmo de la danza.

El público se maravilló con las coreografías de los grupos Escuela de Danza Julie de Donado, Marimondas Normalistas, Centro Artístico Mónica Lindo,

Rumberitos del Hipódromo, Centro Artístico y Cultural Julio Otero, Normal Superior La Hacienda, Bailarte Cartagena, Marly Hernández Dance Studio, Carnaval y Más Na, Garabatico de La 8, Escuela de Danzas Nancy Zamora, Shamsya Bellydance, Colegio Nazareth del Sur, Colegio San José, Escuela de Danzas Jennifer Gonzalez, Colegio Nuestra Señora del Lourdes, Escuela de Danzas Alameda del Río, Grupo Danza y Formación Expresión, Colegio Karl C Parrish y Academia Studyo.

Tenía una orden de captura vigente

Autoridades capturan a un hombre en El Molino por el delito de concierto para delinquir agravado

Mediante planes de registro e identificación de personas que se realizó el pasado sábado 1 de febrero en el municipio de El Molino, las autoridades capturaron a un hombre identificado como Héctor Raúl de las Aguas Becerra, quien tenía una orden de captura vigente.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 8 con carrera 7, barrio Villa Meza, en el municipio de El Molino, a las seis de la tarde, cuando las autoridades le solicitaron antecedentes al hombre.

DESTACADO

Esta persona tenía una orden de captura vigente, por el delito de concierto para delinquir agravado, emitida por el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

Tras verificar la identidad del sujeto, le apareció la orden de captura vigente, por el delito de concierto para delinquir agravado, emitida por el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

De inmediato se procedió a verificar dicha orden judicial con la policía judicial Sijín, entidad que confirmó la medida, por lo que se procedió a leer los derechos del capturado. Héctor Raúl de las Aguas Becerra quedó a disposición de la autoridad que lo requería.



Autoridades capturaron a Héctor Raúl De las Aguas, quien tenía una orden de captura vigente.

La llevaba oculta en una mochila

Hombre es detenido por portar un arma de fuego traumática sin permiso en Barrancas

En el marco de actividades de registro y control, La policía nacional en La Guajira incautó un arma de fuego traumática a un ciudadano en Barrancas.

En actividades de registro a personas y solicitud de antecedentes, en un establecimiento abierto al público, uniformados procedieron a practicarle un registro a persona, a un ciudadano al que le hallaron en un bolso de su propiedad un arma de fuego tipo pistola traumática marca Ekol Firat Magnumk, calibre 9 mm, con



En un registro a personas le hallaron a un ciudadano un arma sin documentación que acreditara su legalidad.

02 proveedores, sin documentación que acreditara su legalidad.

Por tal motivo los policiales realizaron la incautación del arma de fuego traumática, y ahora, según el artículo 85 literal C, deberá responder por los delitos de porte, transporte o tenencia de un arma, munición, explosivo o accesorio, sin el permiso o licencia correspondiente.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía, a denunciar de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al nú-

DESTACADO

La persona deberá responder por los delitos de porte, transporte o tenencia de un arma, munición, explosivo o accesorio, sin el permiso o licencia correspondiente.

mero del celular de los cuadrantes, cualquier hecho delictivo o contraven- cional, con el objeto de lograr resultados contundentes en pro de la seguridad ciudadana.

Bajo los parámetros del general William René Salamanca Ramírez, director General de la Policía Nacional y en el horizonte de seguridad ciudadana, se realizó el lanzamiento del regreso a clases 2025.

Por ello, en el marco del Modelo del Servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, y el despliegue a nivel nacional de la Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura (País), se despliega la campaña de 'Regreso a clases: tu

moral, tus sueños', la cual busca ratificar el compromiso de todos los actores que hacen parte del trinomio de la seguridad (autoridades, Policía y comunidad), como componente fundamental para la protección de la niñez y adolescencia durante el retorno a las actividades académicas.

Desde la Institución educativa Isabel María Cuesta, la Policía Nacional con las diferentes especialidades y con el apoyo de las autoridades político

Con actividades lúdicas y recreativas

Policía Nacional acompaña el regreso a clases 2025 en la I.E. Isabel María Cuesta de Riohacha

administrativas acompañaron el regreso a clases realizando actividades lúdicas y recreativas, de igual forma entrega de kits escolares para los niños, niñas y adolescentes de esta institución educativa, así mismo la socialización del código QR donde podrán obtener recomendaciones en caso de violencia escolar y las rutas de atención.

Cabe destacar que, estar presentes en su regreso a clases y permanecer en su entorno es el principal objetivo de la nueva estrategia para la protección de los niños, niñas y adolescentes; a través de la Estrategia País y el despliegue de sus programas, no solo se consolida la seguridad en sus entornos, sino que se presenta un fuerte componente pedagógico que

complementa su proceso educativo, con herramientas de aprendizaje innovadoras que promueven los valores fundamentales, necesarios para una convivencia armónica.

El teniente coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante del Departamento de Policía Guajira (encargado), argumentó que "creemos que la educación es el mejor camino para asegurar la convivencia y la paz, donde se prevengan entre otras la violencia escolar y el consumo de sustancias psicoactivas", por ello, invitó a seguir las siguientes recomendaciones de seguridad:

En las rutas escolares

Tenga un sitio seguro para esperar el bus lejos del tráfico y cerca de la

acera.

Mantenerse lejos del bus hasta que le indiquen que puede acercarse.

Mantenerse sentado y ser ordenado al viajar.

No sacar las manos o la cabeza por las ventanas del vehículo.

Padres, madres y cuidadores

Recuerde que usted debe conocer el manual de convivencia del colegio, solicítelo siempre a la institución educativa y socialícelo con su hijo.

Usted siempre asumirá la responsabilidad de las acciones de su hijo al interior de la institución educativa.

Tenga una buena comunicación con su hijo y esté atento a las señales de alerta, como cambio de comportamiento.



El principal objetivo de la nueva estrategia policial es permanecer en los entornos escolares por protección.

EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO PARA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

LA EMPRESA LABORANDO SAS

INFORMA

Que el señor, EURO ALEJANDRO PAZ GONZALEZ (Q.E.PD) con C.C. No. 17.904.176 de Maicao – La Guajira, falleció el día 19 de Diciembre de 2024, en la ciudad de MAICAO.

Se presentó en calidad de hermana la señora ELSA ALEJANDRINA PAZ GONZALEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 27.041.788

Se hace esta publicación por mandato de la Ley para que las personas que se crean con igual o mejor derecho que la antes mencionada se presenten a reclamar salario y prestaciones sociales a que tenga derecho, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este aviso en las oficinas de LABORANDO SAS, ubicada en la calle 29 18-83 BARRIO SAN JOSE de la ciudad de Montería. Tel 3205492800 Representante Legal.

TERCER AVISO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor YORGIN ENRIQUE MIELES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.957.730 expedida en Fonseca-la Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 24 No. 15-83, en el barrio Doce de Octubre, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de once metros(11.00 mts), colinda con la calle 24 en medio, predios de JUAN ITURIAGO BLANCO

SUR: Con una extensión de once metros (9.00 mts), colinda con la calle 18 en medio, predios de Julian Martínez Morales

ESTE: Con una extensión de veinte metros(20.00 mts)colinda con predios de Bertilda Barrios Guerra

OESTE: Con una extensión de veinte metros (20.00 mts), colinda con predios de Carmen Vidal Ovalle

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (220.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora GLORIA CECILIA ZUÑIGA GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 27.001.288 expedida en San Juan de Cesar-la Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 17A No. 14-45, en el barrio San Jose, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de nueve metros(9.00 mts), colinda con la calle 17A en medio, predios de AIDETH MARQUEZ

SUR: Con una extensión de nueve metros (9.00 mts), colinda con predios de CAMILO URBAEZ

ESTE: Con una extensión de quince metros con setenta y cinco centímetros(15.75 mts)colinda con predios de GLORIA OCAMPO

OESTE: Con una extensión de quince metros con setenta y cinco centímetros(15.75 mts), colinda con predios de OMARA SOLANO LOPEZ

EXTENSION TOTAL: CIENTO CUARENTA Y UN PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (141.75M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor LUIS ALBERTO MORELO OCAMPO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.177.436 expedida en Maicao-la Guajira y la señora ILDENIS MARIA CANTILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 56.057.768 expedida en Fonseca, La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Carrera 11 No. 14-49, en el barrio Primero de Julio, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de treinta y dos metros(32.00 mts), colinda con predios de Jhonny Rafael Chinchilla Ariño

SUR: Con una extensión de treinta y dos metros (32.00 mts), colinda con predios de Dalida molina Diaz

ESTE: Con una extensión de diez metros (10.00 mts)colinda con predios de Agustín Álvarez Rodríguez

OESTE: Con una extensión de diez metros(10.00 mts), colinda con la carrera 11 en medio, predios de Instituto de Bienestar Familiar

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (320.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

Este sería el primer feminicidio del 2025 en La Guajira

Tras 18 días del hallazgo del cuerpo de Leidy Gualé Arias en Riohacha, las autoridades aún no tienen respuestas



El cadáver de la mujer fue hallado por sus familiares luego de que algunos vecinos notaran su ausencia.

Luego de 18 días, cuando la tarde del viernes 17 de enero de 2025 fue encontrado el cuerpo sin vida de Leidy Gualé Arias, en su lugar de residencia envuelto en unas sábanas y que presentaba signos de violencia con arma blanca,

aún las autoridades encargadas de las investigaciones no han dado algún indicio de lo sucedido, ya que se presume que el caso sería un feminicidio. Al consultar una fuente

en la Fiscalía seccional La Guajira, sobre los avances de este caso, se pudo conocer que aún continúan en las investigaciones a profundidad para poder determinar lo que ocurrió con Leidy Gualé Arias, se pudo conocer que ante las autoridades competentes han comparecido algunas personas para rendir declaraciones y avanzar de los resultados que se están basando en todas las evidencias recolectadas en la escena del crimen.

Es de recordar que, el cuerpo sin vida de la mujer fue encontrado por sus familiares luego de que algunos vecinos notaran su ausencia y de su vivienda saliera un olor fétido, por lo que decidieron ingresar a la vivienda ubicada en la calle 20 con carrera 11 del barrio José Arnoldo Marín de la ciudad de Riohacha, encontrándose con la macabra escena.

Este hecho causó gran consternación en la comunidad riohachera que ha exigido a las autoridades encargadas de las investigaciones terminar de esclarecer este hecho y que los responsables paguen con todo el peso de la ley por quitarle la vida a la mujer y dejar a una familia devastada.

En este caso los encargados de las investigaciones están bajo el mando de la Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira, en su momento el levantamiento del cadáver estuvo a cargo del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI).

Se pudo conocer que Leidy Gualé Arias, era madre de dos hijos, además, muy querida en el barrio José Arnoldo Marín, por lo que sus habitantes se encuentran consternados por este acto violento que hoy enluta a una familia más en la capital de La Guajira.

Los estudiantes recibieron kits escolares y orientación preventiva

Autoridades impulsan el regreso seguro a clases con la actividad ‘Tu moral, tus sueños’ en Maicao

El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia del municipio de Maicao lideró la actividad ‘Regreso a clases seguro: tu moral, tus sueños’ en la Institución Educativa Santa Catalina de Siena. Esta jornada buscó dar la bienvenida a los estudiantes y fomentar un entorno escolar libre de violencia.

El evento contó con la presencia del alcalde municipal, la secretaria de Gobierno y Educación, la gestora social, la Comisaría de Familia, la Secretaría de Salud, el rector del plantel, docentes, padres de familia y representantes de diversas entidades como Ginad, Cutur, UbicSepro, Preci Y Mnvcc. Durante la jornada, las



autoridades municipales y el plantel educativo realizaron la entrega de kits escolares, reforzando el compromiso con el bienestar estudiantil. Asimismo, se socializó la Estrategia Pais, sensibilizando a niños, niñas, adolescentes y padres de familia sobre la importancia de la convivencia pacífica y la prevención de situaciones de violencia en el entorno escolar.

La jornada contó con una destacada participación en la que se pudo sensibilizar a 40 niños, 50 niñas, 90 adolescentes masculinos, 85 adolescentes femeninas, 30 hombres y 35 mujeres que acompañaban a los estudiantes.



Durante la jornada, las autoridades municipales y el plantel educativo realizaron la entrega de kits escolares.



Familiares se llevaron el cadáver aplicando usos y costumbres

Hombre es asesinado de varios disparos con una Mini Uzi en el barrio El Carmen de Maicao

Un nuevo atentado sicaríal se registró la tarde del lunes 3 de febrero en un sector de la calle 14 con carrera 24 del barrio El Carmen del municipio fronterizo de Maicao, en donde un joven fue asesinado de varios impactos de bala cuando se desplazaba en una camioneta Toyota Fortuner color blanco, y fue interceptado por dos sujetos en una motocicleta.

La víctima fue identificada como Luis Fernando Ramírez Lindao, de 25 años de edad, quien falleció de manera inmediata dentro de la camioneta. En el lugar algunos moradores trataron de auxiliarlo, pero al abrir la puerta del vehículo ya no conta-



Dos sujetos en moto interceptaron a la víctima, y el parrillero con una Mini Uzi le disparó varias ráfagas.

ba con signos vitales, según el reporte de las autoridades policiales.

Asimismo, se pudo conocer que los dos sujetos en moto interceptaron a la víctima, y el parrillero desenfundó un arma tipo mini uzi con la que le disparó varias ráfagas, luego aceleraron la motocicleta y huyeron del sitio con rumbo desconocido.

Hasta el lugar de los hechos llegó un grupo de personas quienes manifestaron ser sus familiares, y notificaron que se llevarían el cuerpo de Ramírez Lindao aplicando sus usos y costumbres por pertenecer al pueblo wayúú, por lo que las autoridades no pudieron proceder con

la inspección técnica al cadáver.

Al lugar de los hechos también llegaron las autoridades competentes quienes iniciaron las labores de vecindario y verificación de las cámaras de seguridad en las viviendas del sector para determinar cómo ocurrieron los hechos e identificar a los responsables del ataque.

Este es el primer homicidio registrado en el mes de febrero de 2025 en el municipio de Maicao, luego de la circulación de un video en redes sociales de presuntos integrantes de las Autodefensa Conquistadores de la Sierra, que amenazaban con una limpieza en varios barrios de la entidad fronteriza.

Al parecer los victimarios serían alias 'Marcos' e 'Isaac'

Presunto hecho de intolerancia en medio de una riña sería la primera hipótesis de homicidio en Barrancas

En las últimas horas las autoridades investigativas manejan preliminarmente que el hecho violento en el que falleció un joven en el municipio de Barrancas, se habría tratado de un acto de intolerancia en medio de una riña que se desencadenó cuando un grupo de personas ingería licor.

El hecho se registró la tarde del domingo 2 de febrero en un sector de la carrera 8 con calle 12 del barrio Centro del municipio de Barrancas, en donde el hoy fallecido habría

recibido varios impactos de bala que lo dejaron herido de gravedad, siendo trasladado hasta la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar, pero los galenos informaron que ingresó sin signos vitales.

La víctima mortal fue identificada como Osneider David Palmera Pimienta, de 21 años de edad, quien era natural de Suan en el departamento del Atlántico y residía desde hace algún tiempo en Barrancas, además, trabajaba como carnicero en un estable-

DESTACADO
El hoy fallecido habría recibido varios impactos de bala que lo dejaron herido de gravedad, siendo trasladado hasta la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar donde dejó de existir.

cimiento comercial llamado Granero Aruba en esta localidad del sur de La Guajira.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía quienes procedieron al levantamiento del cuerpo y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Fonseca, además, iniciaron las investigaciones para determinar plenamente lo sucedido y dar con la captura de los responsables de este homicidio.



Osneider David Palmera Pimienta, fallecido.

En Fonseca se presentó un caso y los otros dos en Villanueva

Tres suicidios se registraron en el mes de enero de 2025 en el departamento de La Guajira

Durante el primer mes del año 2025, en el departamento de La Guajira se registraron tres suicidios, de los cuales el primero ocurrió en el municipio de Fonseca y los otros dos en Villanueva, situación que pone en alerta a las autoridades por la salud mental.

El primer suicidio se registró la mañana del viernes 3 de enero en la carrera 11 entre calles 16 y 17 del barrio Primero de Julio del municipio de Fonseca, donde fue hallado sin vida Jaider de Jesús Campuzano Campuzano, de 52 años de edad, bajo la modalidad de ahorcamiento.

Según lo informado por sus familiares la persona fue encontrada suspendida de una sábana en una viga de madera y al costado tenía una escalera metálica en la que se presume se subió para lanzarse de ella.

El segundo hecho se registró la noche del lunes 13 de enero en una habitación de la vivienda ubicada en la carrera 17 entre calles 17 y 18 del barrio Las Palmas de Villanueva, en donde un hombre fue hallado muerto en la modalidad de ahorcamiento.

La víctima de este hecho fue identificada como



Los tres suicidios ocurrieron en Fonseca y Villanueva en hechos aislados, Todos eran hombres.

Enrique Eduardo Oñate Rojas de 30 años de edad, quien había llegado unos días antes a la residencia



de los padres de su pareja sentimental ya que residía desde hace algún tiempo en la ciudad de Bogotá.

Familiares y amigos aún están consternados por la fatal decisión que tomó Oñate Rojas para acabar con su vida. Este hecho causó gran dolor entre los residentes del municipio de Villanueva.

El tercer suicidio en menos de cinco días, ocurrió en el mismo municipio de Villanueva, la tarde del sábado 18 de enero en una vivienda del barrio Hormigueral, donde fue hallado sin vida Elkin Javier Salas Tarrat de 37 años de edad, en la misma modalidad de ahorcamiento.

Ante los dos suicidios registrados en Villanueva, la Secretaría de Salud de esta localidad reportó que hubo en el mes de enero dos intentos más que fueron evitados, problemática que pone en alerta a las autoridades de este municipio.